



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
DESPACHO DE LA CONTRALORA

INFORME FINAL
AUDITORIA AMBIENTAL AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTION
INTERGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (PGIRS)

MODALIDAD ESPECIAL

MUNICIPIO DE SARAVERENA

VIGENCIA 2015

“Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos”



8856628 - 8856629 – 8853362 **FAX:** 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
[Email: contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
DESPACHO DE LA CONTRALORA

CONTRALORIA TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

Arauca, septiembre 12 de 2016

MUNICIPIO DE SARAVERENA

Lourdes Rocío Martínez Peroza
Contralora

Libia Gómez Daza
Coordinadora – GVF

Juan Carlos Galvis Ruiz
Líder Auditoría
Luis Eduardo Pinto Suárez
Auditor

“Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos”



8856628 - 8856629 – 8853362 **FAX:** 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. CARTA DE CONCLUSIONES	5
2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	7
3. HALLAZGOS DE LA AUDITORIA	15
4. ANEXO 1. RESPUESTA A LAS CONTRADICCIONES PRESENTADAS POR EL ENTE AUDITADO	

“Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos”



8856628 - 8856629 – 8853362 **FAX:** 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
[Email:contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



Arauca, septiembre 12 de 2016

Doctor
YECID LOZANO FERNANDEZ
Alcalde Municipal de Saravena

Señor
BERNARDO J. ARGUELLO SANTOS
Gerente ECAAAS E.S.P.
Saravena

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Departamental de Arauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Modalidad Especial Ambiental al Cumplimiento del Plan de Gestión Integral de los Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio de Saravena, vigencia 2015, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia, economía, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de la gestión en el área actividad o proceso examinado.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental. La responsabilidad de la Contraloría Territorial consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría, consecuentes con las de general aceptación, por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación para la ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Departamental de Arauca.

“Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos”



8856628 - 8856629 – 8853362 FAX: 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en el cumplimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), cumple con los principios evaluados de eficiencia, eficacia, economía, equidad y valoración de los costos ambientales.

Se concluye de manera general que el manejo de los residuos sólidos que realiza el Municipio de Saravena, liderado por la Empresa Comunitaria de Acueducto, Alcantarillad y Aseo de Saravena – ECAAAS E.S.P., la cual realiza de manera adecuada las actividades de recolección y transporte, barrido y limpieza de vías y áreas públicas, al igual que los procesos de aprovechamiento y transformación de los residuos sólidos inorgánicos siendo ejemplo en el departamento. En cuanto a la disposición final mediante la contradicción el operador muestra evidencia del mejoramiento en la reacomodación y compactación de la celda transitoria aumentando su vida útil, mientras se pone en marcha el Relleno Sanitario Regional del Piedemonte Araucano ubicado en el centro poblado de la Esmeralda – Arauquita. Sin embargo, es importante destacar el esfuerzo que viene realizando la empresa por desarrollar una operación técnica minimizando los impactos ambientales en aras de garantizar un ambiente sano a la población en general.

No se evidenciaron documentos que soporten la gestión de control y vigilancia permanente a la ejecución del PGIRS, por parte de la oficina de Control Interno del municipio.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad debe elaborar y presentar para su respectiva aprobación un plan de mejoramiento que permita subsanar los hallazgos comunicados durante el presente proceso auditor. Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones que se implementarán por parte de las entidades responsables y sus respectivos cronogramas.

Atentamente,

LOURDES ROCIO MARTINEZ PEROZA
Contralora del Departamento de Arauca

“Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos”



8856628 - 8856629 – 8853362 FAX: 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

[Email:contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



1. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

1.1 GESTIÓN AMBIENTAL

La Administración Municipal efectuó de manera general una aceptable gestión ambiental, reflejado ello en que los programas, planes y proyectos que se han desarrollado en su mayoría mediante la inversión en actividades puntuales que en algunos casos no han tenido continuidad debido a que no se orientaron hacia un mediano o largo plazo; sin embargo, han aportado al cumplimiento de los compromisos del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS.

Uno de los aspectos sobresalientes en cuanto a la gestión ambiental del municipio tiene que ver con la labor de educación ambiental la cual se ha venido desarrollando durante los últimos años, logrando iniciar el desarrollo de una cultura ambiental en la población con la implementación de a procesos de aprovechamiento y transformación de los residuos sólidos inorgánicos siendo en la actualidad modelo en el departamento. Sin embargo, es importante mencionar que dichos procesos requieren de gran compromiso y continuidad lo que al parecer se ha venido fortaleciendo mediante actividades de capacitación permanentes en cuanto a la selección en la fuente de los residuos sólidos.

El municipio cuenta con la Empresa Comunitaria de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Saravena – ECAAAS E.S.P., encargada de la prestación del servicio de aseo y por ende de todas las actividades que lo conforman, unas de la mayores preocupaciones es que actualmente se cuenta con una capacidad muy reducida de la celda transitoria actual, esperando mediante trabajos de reacomodación y compactación de residuos sólidos aumentar su capacidad para disponer residuos sólidos máximo por un lapso de 3 a 4 meses, presentándose allí un gran problema ambiental sobre todo porque el sitio de disposición final denominado Relleno Sanitario Regional del Piedemonte Araucano ubicado en la Esmeralda – Arauquita, el cual aunque cuenta con toda la infraestructura mínima requerida para la puesta en marcha aún no ha entrado en operación por dificultades con la comunidad y el estado de la vía de acceso.

De otra parte, es importante mencionar que en esta oportunidad existe una buena articulación de la Administración Municipal y la ECAAAS E.S.P., que no se evidenció en años anteriores y que en su momento fue obstáculo a la implementación de procesos de desarrollo tecnológico, industrial o ambiental en materia de la prestación del servicio de aseo. Sin embargo, la ECAAAS E.S.P., ha podido avanzar y actualmente cuenta con una planta de reciclaje donde se encuentra desarrollando

Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos



8856628 - 8856629 – 8853362 **FAX:** 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com

procesos industriales con el mayor aprovechamiento de los residuos sólidos producidos en el municipio.

1.1.1 Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales

De la revisión y análisis del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS se menciona que fue aprobado mediante el Acuerdo No. 09 de 2009 (mayo 14), y mediante el proceso auditor se observó el cumplimiento de algunas actividades programadas para ejecutarse en la vigencia 2015, las cuales se relacionan a continuación:

PROGRAMA 1. EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA		
Proyecto 1	Capacitación de Educación Ambiental	
Proyecto 2	Capacitación a la comunidad urbana y rural	
Proyecto 3	Capacitación en el ámbito institucional y comercial	
Proyecto 4	Información, educación y comunicación	
PROGRAMA 2. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS COMPONENTES DE RECOLECCION Y TRANSPORTE		
Proyecto 1	Implementación de indicadores para el servicio de aseo	
Proyecto 2	Diagramación de rutas	
Proyecto 3	Optimización del rendimiento de barrido	
Proyecto 4	Mejoramiento de las condiciones de trabajo de los operarios	
PROGRAMA 3. CONTROL DE IMPACTOS EN SITIOS DE DISPOSICION FINAL		
Proyecto 1	Implementación de un relleno sanitario	
Proyecto 2	Crear la estructura orgánica responsable de la implementación y ejecución del PGIRS	
PROGRAMA 4. FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL DEL PRESTADOR DEL SERVICIO DE ASEO		
Proyecto 1	Fortalecimiento de la oficina de servicios públicos	
Proyecto 2	Fortalecimiento de la gestión institucional del prestador del servicio de aseo	
Proyecto 3	Conformación del comité de desarrollo y control social	
Proyecto 4	Sistema de información del servicio de aseo	
PROGRAMA 5. RECUPERACION, APROVECHAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE LOS RESIDUOS		
Proyecto 1	Gestión y realización de convenios para la comercialización de productos aprovechados residuos sólidos	

Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos



8856628 - 8856629 – 8853362 **FAX:** 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



Proyecto 2	Construcción de la planta piloto de aprovechamiento y transformación de residuos sólidos	
PROGRAMA 6. SERVICIOS ESPECIALES (ASEO DE ÁREAS PÚBLICAS, ESCOMBROS)		
Proyecto 1	Manejo de escombros y otros residuos	

- Su estructura corresponde a seis (6) programas o ejes principales y un total de diecisiete (17) proyectos y sus actividades a implementar en la vigencia auditada.
- El cumplimiento de las actividades relacionadas en los programas antes mencionados presenta un alto nivel de acuerdo a la documentación reportada por parte del municipio y la ECAAAS E.S.P., debido a que el cronograma del PGIRS contempla la realización de actividades en períodos trianuales llamados de corto, mediano y largo plazo.
- Según la nueva normatividad consagrada en el Decreto 2981 de 2013 la administración debía adelantar la gestión para lograr actualizar el PGIRS correspondiente al período 2016 – 2027, la cual en cofinanciación con CUMARE S.A. E.S.P., se formuló y adoptó mediante el Decreto 167 de 2015 (diciembre 11).
- Se evidencia una situación irregular en el entendido que el documento del PGIRS vigente para el año 2015, no cuenta con ningún capítulo ni matriz plurianual de inversiones, solamente deja abierta la necesidad de formular proyectos para conseguir la financiación de dicho plan.

En cuanto al inciso anterior el municipio y la empresa ECAAAS E.S.P., en la contradicción manifiestan que ante la deficiencia de la matriz de financiación en la actualización del PGIRS 2015, se ajustó el Plan financiero en el actual PGIRS 2016-2027, definiendo los proyectos a corto, mediano y largo plazo indicándose la inversión anual por proyecto, el tipo de inversión (pre inversión, inversión, operación y mantenimiento, clausura, el total de costos, el total de recursos disponibles (fuentes de financiación) y balance.

❖ Prestación del Servicio Público Domiciliario de Aseo.

Este servicio se presta en cumplimiento con los principios de calidad, eficacia, eficiencia y economías, acceso, participación y fiscalización por parte de los usuarios, fomento del aprovechamiento y minimización y mitigación del impacto a la salud y al medio ambiente.

Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos



8856628 - 8856629 – 8853362 **FAX:** 8852250



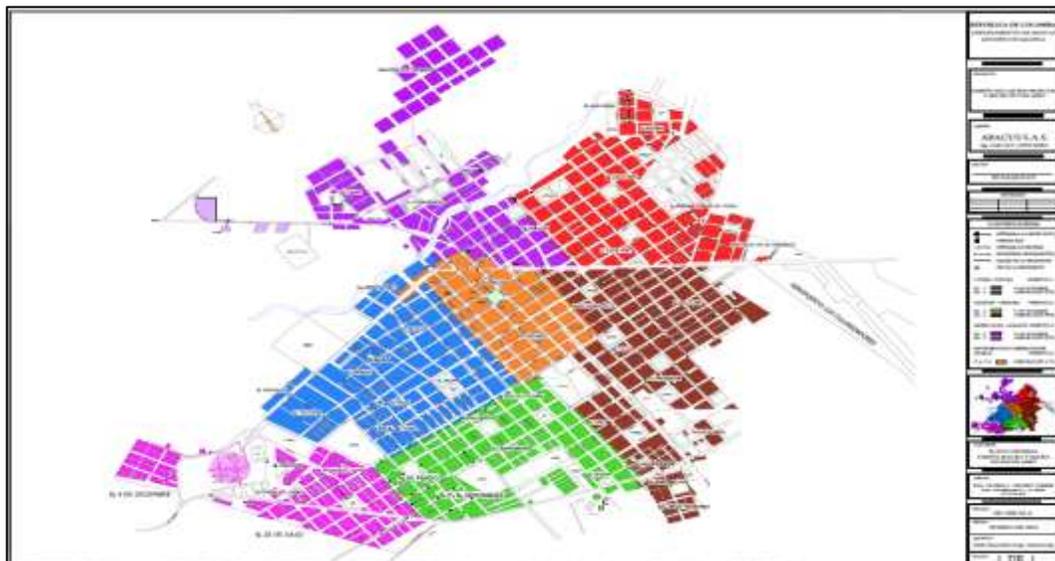
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com

A continuación, se menciona el estado en que se evidenció cada uno de los componentes que integran la prestación del servicio público de aseo domiciliario por parte de la ECAAAS E.S.P., así:

- Componente de Recolección



Durante la visita se hizo acompañamiento al vehículo compactador y recolector de los residuos sólidos para evidenciar el cumplimiento de las rutas establecidas por parte de la empresa. Se evidenció que la empresa logró un promedio mensual en cobertura del 100% en el casco urbano del municipio, para lo cual se describen las macro y micro rutas en la siguiente gráfica:



Fuente: ECAAAS E.S.P. - 2015

Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos



8856628 - 8856629 – 8853362 **FAX:** 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com

También se pudo observar que el personal que realiza la labor de recolección como se puede apreciar en las imágenes al principio de este numeral, en el momento de la recolección portaban todos sus Elementos de Protección Personal (EPP) minimizando de esta manera el riesgo de enfermedades.

La frecuencia de recolección corresponde a la implementación de tres (3) macro rutas semanales mediante las cuales se logra una cobertura total del casco urbano del municipio, y se continúa capacitando a la comunidad para que realice una adecuada selección en la fuente de residuos orgánicos e inorgánicos.

El servicio de recolección se ha prestado de manera continua conforme a lo establecido en el Decreto 2981 de 2013, lo cual es evidencia que la recolección se presta de una manera adecuada y óptima, lo que garantiza mejores condiciones ambientales y de salubridad para la población.

- Componente de Transporte



La ECAAAS E.S.P. cuenta en la actualidad con tres (3) vehículos compactadores nuevos y otro antiguo que está disponible como plan de contingencia, los cuales hacen parte de sus activos.

Los vehículos que prestan el servicio actualmente cumplen con las características exigidas por la norma en cuanto a su compactación, contenido de lixiviados, emblemas de la empresa, agarraderas y estribos.

Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos



8856628 - 8856629 – 8853362 **FAX:** 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com

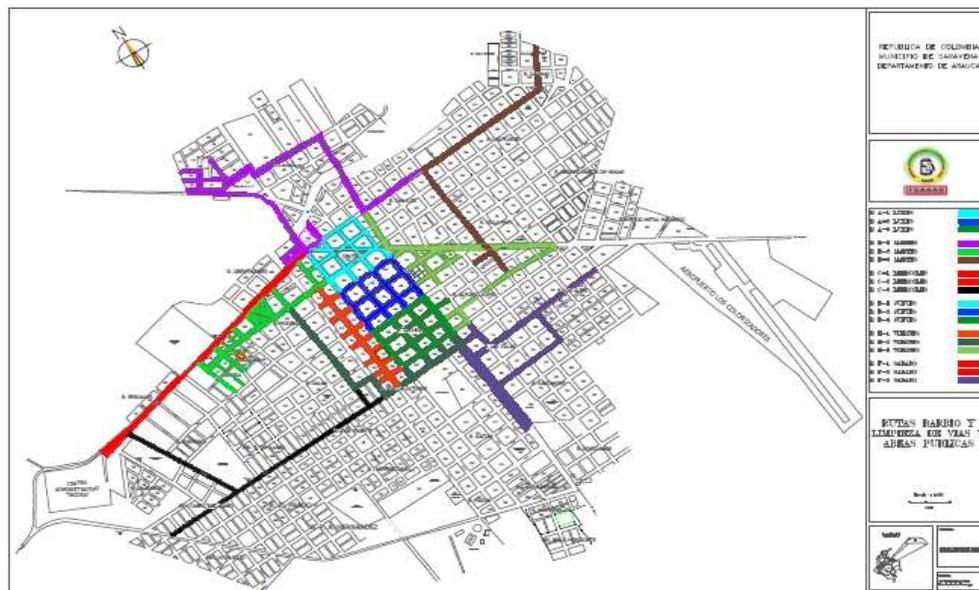
También se verificó durante visita de campo que los vehículos contaran con su respectivo equipo de carreteras, botiquín de primeros auxilios y extintores debidamente cargados.

Los vehículos destinados por parte de la empresa para el transporte de los residuos sólidos cumplen con lo establecido en el Decreto 2981 de 2013.

Finalmente, es importante mencionar que la ECAAAS E.S.P., cuenta con un vehículo compactador modelo 2015 el cual gestionó en articulación con la Empresa de Servicios Públicos del Departamento de Arauca – CUMARE S.A. E.S.P., ante el Ministerio de Vivienda mediante el Plan Departamental de Aguas, con el fin de mejorar la calidad del servicio de recolección y transporte en dicho municipio.

- Componente de Barrido y Limpieza

Durante la visita se hizo un recorrido por las principales vías del municipio y áreas públicas como el parque principal y otros para evidenciar el cumplimiento de las rutas establecidas por parte de la empresa en cuanto a barrido y limpieza. Según información recibida, la empresa logró un promedio mensual en cobertura del 96% en la zona céntrica del casco urbano del municipio, para lo cual se describe la siguiente gráfica:



Fuente: ECAAAS E.S.P. - 2015

Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos



8856628 - 8856629 – 8853362 FAX: 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com

También se pudo observar que el personal que realiza la labor de recolección como se puede apreciar en las imágenes al principio de este numeral, en el momento del barrido y limpieza portaban los Elementos de Protección Personal (EPP) minimizando de esta manera el riesgo de enfermedades.

Componente de Aprovechamiento



Este municipio desde un par de años atrás ha venido fortaleciéndose y sobresaliendo frente a otros municipios en cuanto a la educación ambiental y el aprovechamiento de los residuos sólidos, lo cual le ha permitido realizar varias actividades de sensibilización a la comunidad en aras de lograr una cultura ambiental, generando de esta manera empleo y minimizando la contaminación de los ríos, caños, lagunas y quebradas. Por otra parte, es importante enfatizar que según lo evidenciado en el sitio de aprovechamiento se observa que en la actualidad la empresa presenta una fortaleza en cuanto a la innovación y tecnologías de procesos industrializados para el aprovechamiento de los residuos sólidos.

Según información de la ECAAAS E.S.P., en la actualidad, aparte de la educación ambiental se han generado relaciones comerciales con los recicladores reconocidos en el municipio y se ha podido transformar residuos como aluminio, bolsa, bronce, cartón, chatarra, cobre, pet, pet color, tapa, vasija y vidrio.

Por otra parte, la empresa cuenta con una infraestructura denominada Planta Piloto la cual se compone de una sola instalación para el almacenamiento especialmente de bolsa, pet, pet color, tapa y vasija, entre otros, a los cuales mediante procesos

Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos



8856628 - 8856629 – 8853362 **FAX:** 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com

industriales se les genera valor agregado y en la actualidad están produciendo postes de cerca con excelentes características para comercializar.

Igualmente se cuentan con un centro de acopio en la zona céntrica del casco urbano del municipio donde compran los residuos sólidos inorgánicos a recuperadores de oficio y comunidad en general, posteriormente los transportan hasta la planta piloto para sus respectivos procesos de transformación industrial.



Se requiere continuar con el fortalecimiento del proceso de selección en la fuente por parte de los usuarios con el fin de aumentar el volumen de material aprovechable y así disminuir los costos de elaboración del producto piloto de tal forma que pueda ser fácilmente comercializado en grandes cantidades, sin dejar de lado la importancia de la capacitación técnica a fin de que se pueda optimizar el recurso humano disponible.

La ECAAAS E.S.P., ha venido implementando cerca del sitio de disposición final la construcción de unas composteras con el fin de realizar aprovechamiento también de los residuos orgánicos generando el proceso para producir el bio-abono a través del compost, estos residuos son recolectados y transportados por parte de la empresa directamente de la plaza de mercado, verdulerías y fruterías.

En cuanto a los porcentajes de residuos aprovechados tanto en compost (orgánicos) como en transformación industrial (inorgánicos) tenemos que, del total de 10.269,6 ton recolectadas durante el año 2015, corresponden a residuos orgánicos 119,7 ton que equivale al 1,17% y se compraron residuos inorgánicos por un total de 30,23 ton a recicladores de oficio y comunidad en general los cuales representan un 0,29% del total recolectado. El restante 98.54% son residuos sólidos que terminaron en el sitio

Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos



8856628 - 8856629 – 8853362 **FAX:** 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com

de disposición final. En conclusión, se aprovecharon un total de 1,46% de los residuos sólidos que fueron transformados en bio-abono, cajillas y postes.

Finalmente, en este componente es importante mencionar que, a pesar de la dificultad y lentitud de estos procesos ambientales, los esfuerzos en este caso realizados inicialmente por la ECAAAS E.S.P., en cuanto al aprovechamiento de los residuos sólidos, se han visto reflejados en la implementación de un proceso de transformación o generación de valor agregado a dichos residuos con el fin de lograr mayor capitalización en los mercados.

- Componente de Disposición Final



Durante la visita al sitio de disposición final, se pudo evidenciar que la empresa cuenta con personal idóneo y con maquinaria pesada (a veces alquilada) mediante la cual en la actualidad realiza labores de reacomodación y compactación de los residuos sólidos en el área de operación de la celda transitoria.

Debido a la dificultad de la poca capacidad y la terminación de la vida útil del sitio de disposición final la ECAAAS E.S.P., ha venido realizando constantemente una cobertura con material arcilloso con el fin de evitar olores molestos y ofensivos a la salud de los operarios.

Sin embargo, solo durante la actividad de reacomodación y compactación de los residuos sólidos se evidenció la presencia de aves de rapiña, lo cual requiere de un mayor control de tal manera que se elimine dicha contaminación visual que desmejora la adecuada operación que se realiza en dicha celda.

Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos



8856628 - 8856629 – 8853362 **FAX:** 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com

Dentro de la celda transitoria donde se están disponiendo los residuos actualmente, se evidenció que el personal de la empresa que labora en contacto directo y permanente con los residuos sólidos portaban sus respectivos elementos de protección personal. En cuanto a lo anteriormente mencionado, el municipio y la empresa ECAAAS E.S.P. manifiestan que diariamente se opera la celda transitoria de Residuos Sólidos de acuerdo a las especificaciones técnicas consignadas en el manual de operación. La empresa ECAAAS E.S.P., cuenta con maquinaria propia y alquilada para la operación diaria de la celda. Una vez depositados los residuos en el frente de trabajo, el buldócer o mini cargador va conformando la celda diaria regando la basura en capas de 30 cm, la compacta las veces que sea necesario hasta alcanzar un peso específico de 0.7 ton/m³, de 12 a 15 pasadas. Diariamente se mantiene las coberturas con geo polímero a los residuos que no se han cubierto en arena, tan pronto se termina de disponer residuos sólidos equivalente a una semana en la celda transitoria se realiza la cobertura de los residuos con material apropiado extraído de cantera licenciada.



Fuente: ECAAAS E.S.P.

Por otra parte, es importante mencionar que en la actualidad se superó significativamente el volumen de residuos sólidos a disponer debido que el Relleno Sanitario Regional del Piedemonte Araucano ubicado en el centro poblado de la Esmeralda – Araucita, aún no se ha podido poner en operación generando una dificultad al municipio debido a que se deben hacer actividades complejas para lograr aumentar la capacidad del sitio de disposición final y evitar una emergencia sanitaria o ambiental. Sin embargo, en la contradicción se menciona que, aunque la responsabilidad es competencia de la entidad de CUMARE S.A. E.S.P., es importante dar a conocer que la empresa operadora ECAAAS E.S.P., y la Administración

Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos



8856628 - 8856629 – 8853362 **FAX:** 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com

Municipal han realizado la gestión pertinente con las entidades competentes, para la puesta en marcha del sitio de disposición final de residuos sólidos - Relleno Sanitario Regional del Piedemonte.

- Escombrera Municipal

Durante la visita se pudo evidenciar que dentro del sitio de disposición final de los residuos sólidos se destinó un área para el manejo y la disposición de los residuos de la construcción y demolición conocidos como escombros. Dicha área contigua al sitio de disposición final de los residuos sólidos del municipio, fue licenciada por parte de Corporinoquia mediante la Resolución No. 700.41.09.031 del 20 de enero de 2009, con el propósito de garantizar un manejo en condiciones ambientales adecuadas y por ende generar múltiples beneficios a toda la población del municipio, dando así cumplimiento al Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015 del Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio (artículo 2.3.2.3.6.22. Disposición de escombros) y el Artículo 23 del Decreto 838 de 2005 y Resolución 541 de 1994 del Ministerio de Ambiente.



- Licenciamiento y Plan de Manejo Ambiental

La ECAAAS E.S.P. cuenta con la respectiva licencia ambiental y con su Plan de Manejo Ambiental de la celda transitoria actual aprobado por la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – CORPORINOQUIA, mediante la Resolución No. 700.41.08-103 del 24 de noviembre de 2008, bajo el Expediente No. 97-1247.

Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos



8856628 - 8856629 – 8853362 **FAX:** 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



De acuerdo con los documentos reportados por la ECAAAS E.S.P., como operador se cuenta con la Resolución No. 700.41.14-196 del 12 de diciembre de 2014 mediante la cual se concedió la última prórroga para seguir disponiendo en dicha celda transitoria. En cuanto a las medidas de manejo ambiental se pudo evidenciar algunos soportes correspondientes a los monitoreos correspondientes a las aguas subterráneas, los lixiviados, pero no se cuenta con los monitoreos de las emisiones atmosféricas, realizados por la empresa durante la vigencia auditada.

Finalmente, en la contradicción se menciona que a la fecha se está haciendo la gestión para realizar monitoreo de gases con el laboratorio certificado correspondiente y el área gerencial se encuentra evaluando los proveedores de laboratorios propuestos teniéndose estimado realizar monitoreo completo a corte mes de junio del 2016.

1.1.2 Inversión Ambiental

De acuerdo con el PGIRS 2015 del municipio en el cual no se detallaron los recursos apropiados por parte de la Administración Municipal y la ECAAAS E.S.P., para cada una de las vigencias de dicho plan, solo se menciona que la financiación se logra mediante la gestión ante diferentes instituciones del nivel departamental y nacional.

Sin embargo, de acuerdo con la información presentada por parte del municipio de Saravena y la ECAAAS E.S.P., los recursos mediante los cuales se financió el plan en la vigencia de 2015 del PGIRS ascendieron a un total de \$2.848.953.853,11; presentando el siguiente detalle de la inversión.

PROGRAMA 1. EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA		
Proyecto 1	Capacitación de Educación Ambiental	\$ 71.399.487,89
Proyecto 2	Capacitación a la comunidad urbana y rural	
Proyecto 3	Capacitación en el ámbito institucional y comercial	
Proyecto 4	Información, educación y comunicación	
PROGRAMA 2. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS COMPONENTES DE RECOLECCION Y TRANSPORTE		
Proyecto 1	Implementación de indicadores para el servicio de aseo	\$ 25.522.080,00
Proyecto 2	Diagramación de rutas	\$ 90.218.936,00
Proyecto 3	Optimización del rendimiento de barrido	
Proyecto 4	Mejoramiento de condiciones de trabajo de operarios	\$2.241.389.120,45

Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos



8856628 - 8856629 – 8853362 **FAX:** 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



PROGRAMA 3. CONTROL DE IMPACTOS EN SITIOS DE DISPOSICION FINAL		
Proyecto 1	Implementación de un relleno sanitario	\$ 276.690.140,87
Proyecto 2	Crear la estructura orgánica responsable de la implementación y ejecución del PGIRS	
PROGRAMA 4. FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL DEL PRESTADOR DEL SERVICIO DE ASEO		
Proyecto 1	Fortalecimiento de la oficina de servicios públicos	\$ 6.240.000,00
Proyecto 2	Fortalecimiento de la gestión institucional del prestador del servicio de aseo	
Proyecto 3	Conformación del comité de desarrollo y control social	
Proyecto 4	Sistema de información del servicio de aseo	
PROGRAMA 5. RECUPERACION, APROVECHAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE LOS RESIDUOS		
Proyecto 1	Gestión y realización de convenios para la comercialización de productos aprovechados residuos sólidos	\$ 109.496.185,65
Proyecto 2	Construcción de la planta piloto de aprovechamiento y transformación de residuos sólidos	
PROGRAMA 6. SERVICIOS ESPECIALES (ASEO DE ÁREAS PÚBLICAS, ESCOMBROS)		
Proyecto 1	Manejo de escombros y otros residuos	\$ 17.997.902,25

Durante la vigencia 2015 teniendo en cuenta que no se programaron recursos en el PGIRS 2015, el municipio de Saravena y la ECAAAS E.S.P., invirtieron un total de \$2.848.953.853,11 en las actividades descritas en dicho plan, superando a los demás municipios del departamento en inversión.

Por otra parte, la administración municipal realizó una inversión total directamente relacionada con las actividades del PGIRS por valor de \$43.519.982,25 mostrando de alguna manera su compromiso con el manejo de los residuos sólidos en su municipio y por parte de la ECAAAS E.S.P., como operador se evidenció una inversión total de \$2.805.433.870,86 cumpliendo con la totalidad de los programas, proyectos y actividades descritas en dicho plan.

Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos



8856628 - 8856629 – 8853362 **FAX:** 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com

3. CUADRO DE HALLAZGOS DE AUDITORIA

A continuación, se relacionan los hallazgos definitivos la Auditoria vigencia 2015 del Municipio de Saravena:

No.	HALLAZGOS	A	D	F	P	PRESUNTA NORMA VIOLADA
1	<p>Condición: En la prestación del servicio público de aseo en cuanto a la actividad de disposición final de los residuos sólidos que se depositan en la celda transitoria por parte de la empresa ECAAAS E.S.P., como operador, es importante mencionar que esta actividad cuenta con un Plan de Manejo Ambiental establecido en el artículo tercero de la Licencia Ambiental que otorgó CORPORINOQUIA al municipio de Saravena para que el operador, es decir, la empresa ECAAAS E.S.P., pudiera poner en marcha dicha celda transitoria. Dentro de ese Plan de Manejo Ambiental se requiere que el operador realice los análisis y monitoreos de las aguas superficiales y subterráneas de fuentes hídricas aledañas ubicadas en el área de influencia del sitio de disposición final como también de los lixiviados, tal como el operador lo realizó durante la vigencia auditada (2015). Sin embargo, se resalta que ni el operador ni el municipio durante la vigencia auditada (2015) realizaron los análisis y monitoreos correspondientes a las emisiones atmosféricas en el sitio de disposición final de los residuos sólidos.</p> <p>Criterio: La Resolución No. 700.41.08.103 de 2008 (noviembre 24) en su artículo cuarto, quinto y sexto establece los requerimientos y parámetros que debe tener en cuenta el Operador al realizar los análisis y monitoreos de las aguas superficiales, subterráneas, lixiviados y emisiones atmosféricas que se generan al interior de la celda de transición. Además, en lo consagrado en el artículo cuarto, quinto y sexto de la Resolución No. 700.41.14-196 de 2014 (diciembre 12) mediante la cual Corporinoquia le concedió la última prórroga para seguir disponiendo en dicha celda transitoria.</p> <p>Causa: Falta de seguimiento y control por parte de la oficina de control interno del municipio y de la autoridad ambiental al plan de gestión integral de residuos sólidos del municipio.</p> <p>Efecto: Incumplimiento de las disposiciones legales emitidas por la Autoridad Ambiental mediante licencia ambiental. Posibilidad de sanciones y multas por parte de la autoridad ambiental. Posibilidad de una emergencia sanitaria por posible explosión de los gases producidos y comprimidos al interior de las celdas del relleno sanitario.</p>	X				

Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos



8856628 - 8856629 – 8853362 FAX: 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL
Guía de Auditoría Territorial – GAT
Res. No.028 de 2003 (Feb. 27)

Hallazgo: La Resolución No. 700.41.14-196 de 2014 (diciembre 12) mediante la cual Corporinoquia le concedió la última prórroga para seguir disponiendo en dicha celda transitoria establece los requerimientos y parámetros que debe tener en cuenta el Operador al realizar los análisis y monitoreos de las aguas superficiales, subterráneas, lixiviados y emisiones atmosféricas que se generan al interior de la celda de transición, sin embargo, el operador no realizó los estudios de monitoreo correspondientes a las emisiones atmosféricas en el sitio de disposición final lo cual puede generar una emergencia sanitaria por acumulación de gases y una posible explosión al interior de la celda.					
---	--	--	--	--	--

TOTAL, HALLAZGOS DETECTADOS

H.A	Administrativos	01
H.D	Disciplinarios	00
H.F	Fiscales	00
H.P	Penales	00

LUIS EDUARDO PINTO SUAREZ
Profesional Universitario – GVF
Auditor

Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos



8856628 - 8856629 – 8853362 **FAX:** 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com